

Expediente: 5905/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ACOSTA YASMET FABIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ACOSTA, YASMET FABIANA-DEMANDADO

20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5905/22



H106018457936

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ACOSTA YASMET FABIANA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 5905/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/04/2025 presentado por el letrado Tomás Fabián Piattoni:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209557295051**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$65.025,67** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **TOMÁS FABIÁN PIATTONE - M.P. n° 5767**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20202193014**, C/A N° **460209537720214**, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 5905/22

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$98.903,16

Monto depositado\$71.528,24

10%\$6.502,57

8%\$5.202,05

Honorarios bruto\$65.025,67

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$33.877,49

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.